JOAQUIN CARRASCAL CARVAJALINO Abogado

Universidad del Atlántico Email:joacocarrascal@hotmail.com

Ocaña, 18 de agosto de 2022

Señor JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD Ciudad.

REF: PROCESO EJECUTIVO Rdo.-2019-00249 Demandante: MARYORI PEREZ CONTRERAS. Demandado: NAYIBE CRIADO LUNA.

LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO

En mi calidad de endosatario en procuración en la referencia a usted atentamente me dirijo para presentar la liquidación Adicional del crédito conforme lo estipulado por el numeral 4 del art. 446 del C G P.

LIQUIDACION ANTERIOR A
09 de agosto de 2021\$ 4.774.993

TOTAL LIQUIDACION A 18 DE AGOSTO
DE 2022......\$ 5.192.057

SON CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CERO CINCUENTA Y SIETE PESOS.

Atentamente

JOAQUIN CARRASCAL CARVAJALINO

CC 7459928

T P 17.786 C

JOAQUIN CARRASCAL CARVAJALINO Abogado Universidad del Atlántico

Ocaña, 17 de agosto de 2022

Señor JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD Ciudad

REF: EJECUTIVO No.2020-00311

Demandante: TEGLIA JOSE VASQUEZ JIMENEZ. Demandado: CESAR AUGUSTO IPUANA JUSAYU

En mi calidad de endosatario en procuracion en la referencia a usted atentamente me dirijo para presentar la liquidación del crédito, conforme sentencia de ejecución de fecha diez(10) de agosto de 2022.

1LETRA DE CAMBIO	
Capital	\$ 6.000.000
Intereses Moratorios del 2%	
Desde 29 de julio de 2020 hasta	
17 de agosto de 2022A razón de	
\$ 120.000 mensuales y \$ 4.000 diarios	
Es decir 24 meses 19 dias	\$ 2.956.000
Valor Costas procesales	\$ 600.000
Subtotal intereses y costas	\$ 3.556.000
TOTAL LIQUIDACION AGREGADO	
VALOR CAPITAL A	
17 DE AGOSTO DE 2022	\$ 9.556,0000
SON NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENT	TA v SEIS MII

Atentamente,

PESOS.

JOAQUIN CARRASCAL CARVAJALINO

C C 7.4359.922 de Barranuilla

TP 17.786 CSJ